

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**26**

#### RIVAS-VACIAMADRID

##### LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: centro de psicología.

Ubicación: avenida de Velázquez, número 12, locales 7 y 8.

Titular: "Servicios Sociales y de Salud a la Comunidad, Sociedad Limitada".

Expediente: 94/2011-STC.

Actividad: farmacia.

Ubicación: plaza de Clarín, número 8.

Titular: doña Eloísa Carreño Muller.

Expediente: 17/2011-CT-STC.

Actividad: banco.

Ubicación: plaza de Pau Casals, número 3.

Titular: "Banco de Sabadell, Sociedad Anónima".

Expediente: 19/2011-CT-STC.

Los expedientes, con la solicitud de licencia y proyecto técnico, se exponen para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

En Rivas-Vaciamadrid, a 3 de noviembre de 2011.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo (PD 2297/2011, de 13 de junio), Faustino Fernández Díaz.

(02/9.942/11)